



*Presentación realizada por el Presidente de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación y Coordinador de la Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores, Dr. Edgardo Rubianes en el Edificio Libertad con motivo del lanzamiento público del Sistema.*

Montevideo, 6 de Agosto de 2008

Ministros integrantes del Gabinete Ministerial de la Innovación  
Representantes Nacionales, Autoridades Departamentales y Autoridades Educativas  
Integrantes de la comunidad científica  
Señoras y Señores

Y aquí estamos, luego de un largo proceso concretando, por fin, el lanzamiento del Sistema Nacional de Investigadores.

Hace 3 años, a partir de una nota enviada por el comité de selección actuante en el FNI 2004, este tema ingresaba a la agenda del Equipo Operativo del Gabinete Ministerial de la Innovación para ser analizado como uno de los posibles instrumentos a desarrollar en el marco del fuerte impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que el gobierno comenzaba a implementar.

Una vez calibrada y acordada la importancia estratégica que tenía un instrumento de este tipo en la construcción de una política pública en el sector, se comenzó un trabajo permanente para su concreción.

Pero, lo anterior no indica que esta iniciativa nació en el 2005. Para rastrear su origen deberíamos retrotraernos hasta fines de los 80. Recuerdo que en aquellos años -y asociado con la reorganización académica que se llevaba adelante luego de la dictadura- ya se hablaba de un Pronesti, es decir un Programa de Estímulo a los Investigadores.

Pero si bien la iniciativa no tiene origen en la actual administración, es en la actual administración que se la ha logrado concretar. Y en ese sentido, nos congratulamos por ello. Hemos sido coherentes y perseverantes en este tiempo.

La implementación del Sistema Nacional de Investigadores recoge experiencias desarrolladas en países como México, Venezuela y Argentina.

Para conocer de ellas invitamos a investigadores de esos países al primer taller organizado por el Equipo Operativo en julio del 2006. En ese taller también confluyeron - como varios recordarán- aportes nacionales sobre experiencias relacionadas, a las que luego nos referiremos, enriqueciendo el intercambio y debate.

Posteriormente, en el 2007, el proceso se volvió más complejo, pero podemos preguntarnos ¿qué construcción institucional no lo es?

Hubo desencuentros, reconozcámoslo, todos los sabemos, pero finalmente, y esto es lo que importa, alcanzamos niveles de acuerdo que hoy nos permite concretar el lanzamiento de una iniciativa que nos involucra a gobierno, a investigadores, autoridades universitarias, centros de investigación y tecnológicos, y también -¿por qué no? - a demandantes de ciencia y tecnología. Todos visualizamos que estamos dando base a un instrumento que dará sustento otros programas centrales de la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Nuestro Sistema Nacional de Investigadores reconoce valiosos antecedentes propios y además trata de innovar en el diseño de este instrumento dirigido a promover a los investigadores tanto en términos individuales como en términos colectivos.

Debemos reconocer dos importantes antecedentes, el PEDECIBA y el Fondo Nacional de Investigadores.

¿Que proviene del PEDECIBA?

Cuando se conformó este programa en 1985, se implantó simultáneamente, y por primera vez en nuestro país, un proceso de categorización de los investigadores.

¿Qué significó eso? Muchos de los aquí presentes lo conocen pero destaquemos rápidamente seis aspectos de ese proceso:

1) La categorización implicó en primer lugar, que los aspirantes a ingresar al nuevo programa debían ser evaluados sobre la pertinencia o no de ser incorporados. Es decir, el ingreso no fue irrestricto. Era necesario haber alcanzado **antecedentes mínimos de calidad en formación y producción científica** documentable.

2) Este proceso fue llevado adelante con la metodología que a nivel internacional es reconocida como la más efectiva y ecuánime, lo que no quiere decir que este exenta de errores o inapropiadas subjetividades. A esa metodología se la denomina **evaluación por pares**.

3) Los investigadores aceptados fueron ranqueados en niveles, tres en ese caso. La ubicación en **los niveles implicaba derechos y deberes diferenciales** para asumir responsabilidades académicas tales como orientar tesis de maestría, o de doctorado, para recibir una alícuota, para ser responsable de un curso de posgrado, etc.

4) Dicha categorización no solo estaba sustentada en una **evaluación rigurosa sino también periódica**, proceso que además se fortalecía cada cierto tiempo pues se confrontaba con parámetros de excelencia internacional por medio de evaluaciones externa.

5) La propia característica interinstitucional del PEDECIBA permitió un aspecto medular: que la **categorización se realizara transversalmente e independiente de la inserción laboral** del investigador homogeneizándose de ese modo criterios de evaluación para todos los investigadores de perfil básico sin importar su institución de origen.

6) **La categorización del PEDECIBA ha estado asociada muy fuertemente a un reconocimiento académico**, por lo tanto tiene un valor intangible tanto al interior de la propia comunidad científica nacional como al exterior de ella. En el PEDECIBA esto se vio reforzado aún más por el carácter honorario que tiene.

Esta experiencia de categorización se ha ido consolidando a lo largo de estos 25 años del PEDECIBA y nosotros hoy podríamos afirmar **que en el área básica existen parámetros consolidados de evaluación y categorización**.

Frecuentemente sostenemos que este programa, el PEDECIBA, ha sido exitoso en conformar una comunidad básica en el país de fuerte productividad científica. Si esto es así, no podemos dejar de señalar, que **buena parte de ese éxito está sustentado en los**

criterios de formación y reproducción del capital humano que la categorización de sus investigadores permitió.

**Por tanto categorización sustentada en rigurosos criterios de calidad, evaluación periódica por pares, interinstitucionalidad, transversalidad evaluativa, reconocimiento académico, son aspectos recogidos para el diseño del Sistema Nacional de Investigadores a partir de este potente antecedente nacional.**

Un segundo antecedente, lo es el propio Fondo Nacional de Investigadores. Creado en la rendición de 1996 a impulsos de la comunidad científica, recién fue convocado en 1999, y en una segunda oportunidad, en 2004.

El Fondo, en realidad funcionó como un premio. Inicialmente dotado con un 1 millón de dólares, dependiente de las economías del MEC, fue consolidado en el 2000 en la ley presupuestal. Con ese monto se premiaron 151 investigadores de los más de 700 postulados en 1999 y -habiéndose reducido el monto individual del premio- a la mitad de los 500 postulados en el 2004.

Más allá de ciertas críticas, inherentes a toda instancia de premiación, hay algunos aspectos del Fondo sobre los que vale la pena reflexionar.

De la experiencia del Fondo debería rescatarse que el mismo fue el primer intento de categorización transversal al conjunto de la comunidad de investigadores dado que la convocatoria abarcó a todas las áreas del conocimiento. Esto no fue fácil, los criterios de evaluación inevitablemente tiene que tener cierto grado de especificidad de área. No obstante el Fondo fue el primer ensayo nacional del cual, creo, todos aprendimos mucho.

Un ejemplo. En ambas ocasiones, 1999 y 2004, los comités de selección actuantes manifestaron que un importante número de postulantes con currículo adecuado quedaron fuera por motivos de estricta restricción financiera. Y esto particularmente afectó a los investigadores emergentes, a los investigadores más jóvenes. Y esto es la antítesis de lo que queremos: queremos generar un instrumento que contribuya entre otros fines, a frenar la fuga de cerebros.

Por otra parte el Fondo, como premio, evaluaba y premiaba retrospectivamente trayectorias y por tanto para nada consolidaba un mecanismo continuo de promoción del investigador ni de apoyo a la emergencia de nuevas generaciones. No se constituía, por

su propio diseño estructural, en un mecanismo inteligente que pudiera aprender de los errores que normalmente se cometen.

Tampoco se avanzaba, y esto lo consideramos un aspecto medular en la actual propuesta de SNI, en un diseño institucional que hiciera de los “premiados” una potencial red de soporte a otros instrumentos o actividades científico-tecnológicas o una red de vinculación con demandas de los más variados tipos, demandas productivas, demandas sociales, de cooperación internacional, etc.

Se ha dicho que el Uruguay es un país de emigración y que la misma es estructural. Aunque sea cierto, no deberíamos aceptar que el capital humano de alto valor creado con el esfuerzo del conjunto de la sociedad termine emigrando pues no se le abren posibilidades mínimas de inserción. No deberíamos aceptar tampoco que a compatriotas que emigraron no se les abran oportunidades de retorno.

Parafraseando a un compañero del Directorio: un instrumento no puede dar solución a todos los objetivos que nos planteamos. El Sistema Nacional de Investigadores no puede resolver por sí solo esta problemática multicausal de la emigración y que tanto nos preocupa a todos.

Sin embargo, **este Sistema Nacional de Investigadores SI debería constituirse, y para eso debemos trabajar, en un ancla para aumentar las probabilidades de que nuestros jóvenes investigadores se queden; en un puente para que los que ya se han ido puedan pensar en volver.**

Finalmente, un compromiso explícito que deberemos reconocer. En el diseño actual del SNI todos los investigadores activos recibirán un incentivo económico. Esto implica que dineros públicos serán destinados a reconocer y valorar la actividad que realizan los investigadores. La sociedad reconoce a sus investigadores y los valoriza y ese valor debería volver de alguna manera a la sociedad que los reconoció. Tengamos pues presente siempre este compromiso.

En resumen, el Sistema Nacional de Investigadores del que hoy lanzamos la convocatoria pública, se concreta como **fruto de una construcción progresiva y colectiva, no exenta de conflictos, que reconoce e integra valiosos antecedentes nacionales y se propone ir a más, en términos de construcción de una sólida plataforma humana** en

todas las áreas de la Ciencia y Tecnología de modo de aportar al imprescindible desarrollo productivo y social nacional.

Muchas gracias